



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **359** DEL AÑO 2019

(03 MAYO 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A DOS (2) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Acuerdo 549 de 2014, creó la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial (CDOT), especificando en el literal h) que es competencia del Concejo de Bogotá, D.C., designar a dos (2) de sus integrantes.

Que el párrafo 3° del artículo mencionado dispone que: *“Los miembros de que trata el literal h) serán elegidos por la Plenaria del Concejo Distrital, previo acto administrativo expedido por la Mesa Directiva de la Corporación, en donde se señale el proceso de convocatoria y selección”.*

Que la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, mediante Resolución No. 230 del 22 de marzo de 2019, inició el proceso de convocatoria pública para designar a los dos (2) integrantes de la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 549 de 2014.

Que culminada la fecha definida en el cronograma del proceso para la inscripción no se inscribió ningún ciudadano

Que mediante resolución 0321 del 12 de abril d 2019, se modificó el artículo 8 Cronograma, mediante el cual se extendió el plazo para las inscripciones hasta el día 24 de abril de 2019.

Que cumplida la fecha establecida para las inscripciones no se presentó ningún ciudadano, por lo cual la Mesa Directiva declara desierto esta convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar desierto el proceso de convocatoria para designar a dos (2) integrantes de la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial por parte del Concejo de Bogotá, D.C., por las razones expuestas en la parte resolutive de la presente Resolución.





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **359** DEL AÑO 2019

03 MAYO 2019

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA DESIGNAR A DOS (2) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL"**

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

03 MAYO 2019

Dada en Bogotá, D.C., a los

PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primera Vicepresidenta

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON
Segunda Vicepresidenta

Elaboró: Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Revisó: Rosa Elena Morales Meneses
Secretario General de Organismo de Control (E)

Ariez Donelly Mogollón Zúñiga
Director Técnico Jurídico

